

**EL TRABAJO COACTIVO MÁS ALLÁ  
DE LA ESCLAVITUD EN LAS  
SOCIEDADES CAPITALISTAS:  
ESTADO DEL DEBATE Y EJEMPLOS  
HISTÓRICOS**

Paul Estonba

Tutor: Rafael Ruzafa

Curso académico: 2021-2022

Grado en Historia

Departamento de Historia Contemporánea

## **Resumen**

Este trabajo trata sobre las relaciones laborales coactivas en las sociedades capitalistas, más allá del caso de la esclavitud. El texto está dividido en dos partes. En la primera se explica el debate historiográfico y político acerca de la coacción y la libertad en las relaciones laborales. Los distintos criterios tienen repercusiones a la hora de tipificar las relaciones laborales que existieron en el pasado o que existen en el presente. A su vez, dependiendo del criterio, el número de personas en situación de privación de libertad varía significativamente. Por ello, en este trabajo se recogen los distintos puntos de vista existentes.

La segunda parte trata sobre dos ejemplos históricos que tienen en común la existencia de elementos coactivos, pero que ocurrieron en épocas distintas. El primer caso es el de los culíes chinos e indios que entre 1834 y 1922 viajaron a colonias como Cuba, Perú, Trinidad, Jamaica, la Guyana, Mauricio, Reunión o Hawaii. Tras firmar un contrato, accedían a trabajar durante un periodo de tiempo sin poder renunciar después. El segundo caso es la servidumbre por deuda en la India, que como indica el nombre, es el caso de las personas que por necesidad contraen una deuda y están obligados a saldarla mediante el trabajo. La servidumbre por deuda es una de las principales relaciones laborales coactivas existente en la actualidad.

En ambos ejemplos históricos se ven indicios de coacción, aunque no todas las opiniones coinciden. De la misma forma, su distancia en el tiempo es ilustrativo de cómo no ha existido hasta hoy una tendencia hacia la eliminación del trabajo coactivo en el capitalismo.

# Índice

1. Introducción.....	1
2. Polémica acerca de la coacción y la libertad en las relaciones laborales.....	2
2.1. Corrientes de pensamiento.....	2
2.2. Debate conceptual.....	4
2.3. Tipología de las relaciones laborales coactivas.....	6
3. Ejemplos históricos de trabajo coactivo en las sociedades capitalistas.....	8
3.1. Culíes y la servidumbre bajo contrato entre 1834 y 1922.....	8
a. Origen y causas del empleo de la mano de obra culí.....	9
b. Dimensión cuantitativa.....	10
c. Procedencia.....	11
d. Las condiciones de trabajo y de vida.....	14
e. El fin de la servidumbre bajo contrato.....	16
3.2. Servidumbre por deuda en la India actual.....	17
a. El fenómeno de la servidumbre por deuda.....	17
b. La sociedad de castas.....	18
c. Endeudamiento y las condiciones de trabajo y de vida.....	18
d. Evolución reciente de los salarios y de la deuda.....	20
e. Medidas para la abolición de la servidumbre por deuda.....	21
4. Conclusión.....	21
5. Apéndice.....	24
6. Bibliografía.....	26

## 1. Introducción

Los padres de la Economía Política como Adam Smith creían que pese a que los grandes propietarios, sobre todo los grandes empleadores de esclavos, no acostumbran a hacer grandes cambios en la economía, la esclavitud y la servidumbre eran modalidades de trabajo condenadas a desaparecer. El padre del liberalismo económico afirma que dichas modalidades resultan demasiado costosas para el propietario y que la opción más rentable es el trabajo libre<sup>1</sup>. Sin embargo, la evidencia histórica nos demuestra que la modalidad de trabajo «no libre» ha perdurado durante la era del capitalismo y no solo bajo la forma de esclavitud.

Sin lugar a dudas, la relación laboral coactiva más conocida en las sociedades capitalistas es el tráfico trasatlántico de esclavos africanos, pero no es la única. Esos otros tipos de relaciones coactivas es de los que trata este trabajo. Más en particular, las relaciones coactivas en las sociedades capitalistas que se asentaron en el mundo occidental desde el cambio de siglos XVIII-XIX.

Numerosos historiadores, además de documentar casos históricos, han teorizado sobre la libertad y la coacción en las relaciones laborales contemporáneas desde enfoques muy diferentes, por lo que ha sido cuestión sometida a debate. La discusión va más allá de la historiografía. Diferentes corrientes políticas y filosóficas influyen en la forma de analizar las relaciones laborales y obtienen conclusiones políticas de ellas.

Al no contar con un consenso académico, dependiendo de la metodología, la cifra que ofrecen distintos trabajos sobre las sociedades pasadas y las presentes varía significativamente. Tampoco existe consenso con el marco categorial. Por eso, en este trabajo recojo las opiniones de distintos historiadores a fin de entender de dónde vienen las desavenencias. Además, para ilustrar cuáles son los casos históricos que son, o fueron discutidos, hablaré de dos ejemplos históricos. Ambos tienen indicios de coacción, pero ocurrieron en dos momentos distintos de la Era Contemporánea. Uno de ellos ha llegado hasta nuestros días, y la razón para abordar una cuestión tan cercana en el tiempo es no solo mostrar que el trabajo coactivo es un problema social del presente, sino sobre todo ilustrar que la cuestión del trabajo coactivo no es abordada exclusivamente desde la óptica historiográfica (que es la que nos ocupa). Otras

---

<sup>1</sup> Adam Smith, *La riqueza de las naciones* (Madrid: Alianza, 1996 [1776]), 495-501.

disciplinas y otros agentes, como la Organización Internacional del Trabajo, también están presentes en este trabajo.

## 2. Polémica acerca de la coacción y la libertad en las relaciones laborales

### 2.1. Corrientes de pensamiento

La cuestión de la coerción y la libertad en el ámbito laboral es una controversia que se halla lejos de una resolución. Hay una gran variedad de opiniones e incluso corrientes y escuelas. Existen dos grandes tradiciones de pensamiento sobre el trabajo no libre: la liberal y la marxista. Como veremos a continuación, especialmente con el caso del marxismo, no son corrientes monolíticas. Además de éstas, existen otros puntos de vista y nuevas escuelas de pensamiento.

Una opinión recurrente, es la que afirma que las corrientes liberal y marxista comparten un nexo común, que sería la concepción del trabajo libre como la forma de trabajo más desarrollada y moderna del capitalismo, mientras que las formas de trabajo no libres estarían abocadas a desaparecer. Magaly Rodríguez se suscribe a esta afirmación en *On coerced Labor. Work and compulsion after chattel slavery*<sup>2</sup>; libro editado junto con Marcel Van der Linden y con la participación de otros historiadores e historiadoras. Esta afirmación es errónea por dos razones. La primera, gran parte de la historiografía marxista no solo niega que el capitalismo y el trabajo coactivo sean incompatibles, sino que hablan de un incremento de la mano de obra no libre. Tal es el caso de Tom Brass, quién probablemente sea entre los historiadores de afiliación marxista el más reconocido dentro del estudio del trabajo no libre. Brass denomina «desproletarización» a la tendencia decreciente del trabajo asalariado en favor del aumento del trabajo no libre. Sí que es cierto que hasta la década de 1980 el marxismo apuntaba en el sentido que indica Rodríguez. Durante las décadas de 1960 y 1970, defendían la hipótesis de la incompatibilidad y la tendencia a desaparecer del trabajo no libre, tomando como ejemplo la transición agraria de la India, donde la servidumbre suponía un obstáculo para la acumulación capitalista<sup>3</sup>. Segundo, la noción de libertad de las dos tradiciones es

2 Magaly Rodríguez, «On the Legal Boundaries of Coerced Labor», en *On Coerced Labor. Work and Compulsion after Chattel Slavery*, ed. por Marcel Van der Linden y Magaly Rodríguez (Leiden/Boston: Brill, 2016), 11-12.

3 Tom Brass, «Modern Capitalism and Unfree Labor: The Unsayings of Marxism», *Science & Society* vol. 78, no. 3 (2014): 290, doi:10.1521/isis.2014.78.3.288.

Tom Brass, «Twisted Trajectories, Curious Chronologies: Revisiting the Unfree Labour Debate», *Critical Sociology* vol. 48 (2022): 7, doi:10.1177/08969205211017969.

muy distinta. Los liberales ensalzan la libertad del individuo para vender las mercancías de su propiedad y consideran como negación de esa libertad la apropiación de la propiedad ajena, incluida la fuerza de trabajo, o la regularización por parte del estado o monopolios. Marx, en su crítica de la economía política, defiende que lo característico y lo innovador del capitalismo es, que por regla general, se rige por el intercambio de las mercancías entre individuos libres e iguales. Entre ellas se encuentra la fuerza de trabajo<sup>4</sup>. La diferencia reside en que Marx añade que para que los individuos puedan encontrarse como sujetos libres e iguales, ha de existir una parte de la sociedad, la clase trabajadora, desposeída de los medios de producción y subsistencia y que por tanto está obligada a vender su fuerza de trabajo<sup>5</sup>. La clase trabajadora tiene la libertad de cambiar de empleador, de la misma manera que la burguesía puede cambiar de plantilla. Aunque la contratación se haga de forma voluntaria, sin coacción, la clase trabajadora necesariamente debe vender su fuerza de trabajo para asegurar su reproducción social<sup>6</sup>. La cuestión del carácter libre o coactivo de la venta misma de la mercancía fuerza de trabajo, aunque sea necesaria, la dejaré a un lado en este trabajo, para priorizar aquellos casos históricos donde han existido niveles cuantitativamente muy elevados de dependencia interpersonal, violencia y pobreza.

Al margen de las corrientes más tradicionales, existen otros grupos de opinión sobre el tema. La Escuela de la Nueva Esclavitud (*New Slavery school*) aboga por una clara delimitación de los tipos de trabajos libres y no libres. Por el contrario, los Estudios Críticos del Trabajo No Libre (*critical studies of unfree labour*) no solo cuestionan la incompatibilidad del capitalismo y el trabajo coactivo, también la dicotomía del trabajo libre y no libre<sup>7</sup>. Creen que las relaciones laborales contemporáneas no se pueden dividir de forma clara entre las categorías de «trabajo libre» y «trabajo no libre». En cambio, proponen un marco más progresivo (*continuum-oriented framework*). Hay

4 Karl Marx, *El Capital: Libro 1*, 36ª ed. (Ciudad de México: Siglo XXI editores, 2020 [1867]), 203-214.

5 César Ruiz Sanjuán, «Libertad, igualdad y propiedad en la sociedad capitalista», *Daimon Revista Internacional de Filosofía* no. 61 (2013): 139, doi:10.6018/daimon/158051.

6 Karl Marx, *Trabajo asalariado y capital* (Barcelona: Editorial Planeta-De Agostini S.A., 1985 [1849]), 11.

Siobhán McGrath y Kendra Strauss, «Unfreedom and workers' power: ever-presented possibilities», en *Handbook of the International Political Economy of Production*, ed. por Kees Van der Pijl, (Cheltenham/Northampton: Edward Elgar Publishing Limited, 2015), 303.

7 Jim Hagan y Andrew Wells, «Brassed-Off: The Question of Labour Unfreedom Revisited», *International Review of Social History* vol. 45 no. 3 (2000): 477, doi:10.1017/S002085900000250.

voces que critican a esta corriente por normalizar las relaciones laborales no libres más dolientes, al diluirlas en una gama más variada. Frente a esto, defienden que precisamente los criterios más restrictivos perjudican gravemente a las víctimas que quedan fuera de dichas relaciones laborales<sup>8</sup>.

## 2.2. Debate conceptual

A menudo se recurre a la Organización Internacional del Trabajo para buscar respuestas. La OIT se fundó en 1919 y tras la Segunda Guerra Mundial fue integrada como una agencia dentro de la ONU. La OIT emplea la expresión «trabajo forzado u obligatorio», que la define de la siguiente manera: *«todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente»*. Subraya que la categoría «trabajo forzado» abarca la esclavitud o prácticas similares como la servidumbre o la servidumbre por deudas<sup>9</sup>. La definición de la OIT dada en la Convención de 1930 es muy restrictiva y excluye una gran variedad de prácticas laborales que emplean la coerción. La OIT misma admite que existen métodos «más sutiles» que el uso de la violencia más explícita: restricciones del derecho a la circulación, requisamiento de salarios o documentos, intimidación y amenazas, etc. En los últimos años la OIT ha reconsiderado esta definición, causando un aumento significativo de las cifras ofrecidas por la agencia. En 2005 la cifra que ofrecía la OIT era de 12,3 millones de trabajadores y trabajadoras forzadas, mientras que la cifra de 2012 asciende hasta los 20,9 millones. Otros autores y organizaciones ofrecen cifras más elevadas<sup>10</sup>.

Por lo general se rechaza el término «esclavitud», pero sí se usa «nueva esclavitud» o «esclavitud moderna». La Escuela de dicho nombre quiere hacer una clara distinción entre los trabajos libres y no libres, a la vez que quiere separar el trabajo esclavo de «otras formas de explotación». Para Kevin Bales, la nueva esclavitud implica el control violento de una persona por la otra, caracterizado por el uso de la violencia, la pérdida del libre albedrío y la explotación económica<sup>11</sup>.

---

8 McGrath y Strauss, «Unfreedom and workers' power: ever-presented possibilities», 301-302.

9 International Labour Organization, *Profits and Poverty: The Economics of Forced Labour*. Ginebra: International Labour Organization, 2014, 12.

10 Magaly Rodríguez, «On the Legal Boundaries of Coerced Labor», en *On Coerced Labor. Work and Compulsion after Chattel Slavery*, ed. por Marcel Van der Linden y Magaly Rodríguez (Leiden/Boston: Brill, 2016), 19-20.

11 McGrath y Strauss, «Unfreedom and workers' power: ever-presented possibilities», 301; 304.

El marxismo rehuye tanto el término «esclavitud moderna» como el «trabajo forzado» y a menudo apuesta por el de «trabajo no libre». A diferencia de la definición del «trabajo forzado» de la OIT, el «trabajo no libre» permite referirse a todo el rango de relaciones de trabajo coactivas del capitalismo, a la vez que le permite enfatizar en las relaciones estructurales entre la burguesía y la clase trabajadora y no solo los casos individuales<sup>12</sup>. Otros historiadores marxistas como Jairus Banaji creen que el uso de la categoría del «trabajo libre» es incoherente, porque cree que ningún contrato es libre en el capitalismo. Defiende que la coerción económica es inmanente al capitalismo y la única libertad, la libertad de elegir al empleador, es en realidad una libertad ficticia<sup>13</sup>.

Otros autores como Oliver Tappe y Ulrike Linder hablan de relaciones laborales de esclavitud (*chattel slavery*) y servidumbre (*bonded labor*), aunque reconocen que aparte de esto existe «un área gris entre la esclavitud y el trabajo libre». A estas relaciones laborales no se refieren con ninguna nombre y añaden que evitan categorizarlas dentro de la dicotomía de trabajo libre y no libre, prefiriendo centrarse en «casos empíricos»<sup>14</sup>.

Por último, tenemos «trabajo coactivo» (*coerced labour*). En la Conferencia anual Internacional del Trabajo e Historia Social de 2014, cuyo tema fue «Trabajo y Coacción», el término «trabajo coactivo» sirvió para referirse al conjunto de relaciones laborales entre la esclavitud y el llamado «trabajo libre». Dicho de otra forma, al conjunto de relaciones laborales no libres de tipo no esclavas. De esta forma, se evita el uso del término «Nueva Esclavitud» y a la vez se cuestionan los criterios de la OIT<sup>15</sup>. Jose Antonio Piqueras incluye a la esclavitud como un tipo de trabajo coactivo<sup>16</sup>.

---

12 Sébastien Rioux, Genevieve LeBaron y Peter J. Verovsek, «Capitalism and unfree labor: a review of Marxist perspectives on modern slavery», *Review of International Political Economy* vol. 27 no. 3 (2019): 710-711, doi:10.1080/09692290.2019.1650094.

13 Jarius Banaji, «The Fictions of Free Labour: Contract, Coercion, and So-Called Unfree Labour», *Historical Materialism* vol. 11 no. 3 (2003): 69-95, doi:10.1163/156920603770678319.

14 Oliver Tappe y Ulrike Linder, «Introduction: Global Variants of Bonded Labour», en *Bonded Labour: Global and Comparative Perspectives (18th-21st Century)*, ed. por Sabine Damir-Geilsdorf, Ulrike Linder, Gesine Müller, Oliver Tappe, Michael Zeuske (Bielefeld: Transcript Verlag, Bielefeld, 2016), 10.

15 Marcel Van der Linden y Magaly Rodríguez, introducción a *On Coerced Labor: Work and Compulsion after Chattel Slavery*, ed. por Marcel Van der Linden y Magaly Rodríguez (Leiden/Boston: Brill, 2016), 2-3.



A partir de los argumentos expuestos anteriormente, primero, me decanto por hablar de la «coacción en las relaciones laborales del mundo contemporáneo». Segundo, por considerar la esclavitud como un tipo de relación coactiva, pero con características únicas, evitar el uso de «nueva esclavitud» o «esclavitud moderna»<sup>17</sup>. Tercero, esquivar la dicotomía libre/no libre-coactivo y centrarme en de qué manera se ejercen las diferentes formas de coacción. Cuarto, el objeto de estudio no es la coacción laboral a lo largo de toda la historia, sino específicamente en las sociedades capitalistas, entre los siglos XVIII y XXI.

### **2.3. Tipología de las relaciones laborales coactivas**

Tal y como he señalado, la tipificación de las relaciones laborales en función de la libertad o no libertad, está sometida a debate. Incluso los casos de trabajo asalariado donde existe la libertad de escoger al empleador, que en el sentido común capitalista se nos presenta como una relación laboral libre, es considerada como no libre por parte de algunos marxistas. Por lo tanto, no existe ninguna delimitación consensuada y neutral. Aunque hay quien defiende que la diferencia es evidente, la mayoría está de acuerdo en que es una cuestión muy compleja, y parece que la tendencia va hacia evitar esa dicotomía.

Los casos históricos de trabajo coactivo ocurren tanto en el mundo rural como en la industria. Además, hay que incluir los trabajos forzados que emplean mano de obra militar. Agradezco al profesor Rafael Ruzafa que me haya facilitado referencias sobre los soldados que trabajaron en la construcción del ferrocarril del Norte de España en la sierra de Guadarrama durante el verano de 1861, tal y como muestran los siguientes testimonios:

*«La aplicación de los veteranos a las obras públicas está dando los mejores resultados en todas las empresas. La del Norte, además de los pingües salarios que da a los soldados y sargentos, ha establecido alojamientos y factorías, donde pueden procurarse víveres a bajo precio, a fin de hacerles la vida más cómoda. A más de 1.400 hombres*

---

16 Jose Antonio Piqueras, «Some Uncomfortable Evidence on Slavery and Capitalism», en *Comparativ* vol. 30 no. 5-6 (2019): 464-467; 477. doi:10.26014/j.comp.2019.05-06.02.

17 Piqueras, «Somo Uncomfortable Evidence on Slavery and Capitalism», 464-465.

*ascienden hoy los soldados de la guarnición de Madrid empleados en los trabajos de la primera sección del ferro-carril del Norte»*<sup>18</sup>.

A los pocos días tras las comunicaciones entre el capitán general marqués del Duero y el secretario general del consejo de administración de la compañía del ferrocarril del Norte, Antonio Méndez de Vigo, «*con objeto de dar trabajo en las obras de Madrid a Ávila a los soldados de este distrito militar que se licencian temporalmente los meses de junio, julio y agosto, en cuya virtud han ingresado en las obras desde 1º del actual mil quinientos hombres que han sido repartidos entre los distintos contratistas. Mr. Lesguillier [ingeniero francés de Norte] hace pronto que son buenos trabajadores y que es de esperar surta muy buen efecto la medida*». Ya en otoño, se comunicaban oficios del gobernador militar de Madrid, «*habiendo quedado el Gobierno muy satisfecho de cómo han sido tratados por la Compañía*»<sup>19</sup>.

En cuanto a los tipos de medios coactivos, cada caso tiene sus particularidades y se puede ejercer la coacción de numerosas maneras. Marcel Van der Linden, al final de *On Coerced Labor: Work and Compulsion after Chattel Slavery*, cataloga muy detalladamente la tipología separando los momentos de la contratación, del trabajo mismo y de la salida del trabajo. Su catálogo no está exento de polémica<sup>20</sup>, pero puede ser de utilidad. Se puede llegar a la condición de esclavo desde el nacimiento o por la abducción por parte de un grupo armado. La familia, la comunidad o las autoridades locales como las coloniales también pueden obligar a efectuar trabajos no deseados. Por ejemplo, en ocasiones las autoridades coloniales francesas, en lugar de recaudar los impuestos en forma de dinero lo hacían en forma de trabajo; las llamadas «prestaciones». Igualmente, la coerción puede ser mediada por el dinero. Personas en condición de esclavitud pueden ser vendidas en propiedad a un tercero. O por el contrario, pueden seguir siendo propiedad del primero, pero ser empleado por un tercero para posteriormente entregar al propietario parte o la totalidad de la ganancia salarial. Éste último, es el caso de los «ganhadores» brasileños, entre otros. Una de las razones más estudiadas es la venta de uno mismo por una duración determinada o permanente por la incapacidad de pago de una deuda, la llamada «servidumbre o peonaje por

<sup>18</sup> *Gaceta de Madrid* de 8 de junio de 1861.

<sup>19</sup> Actas de la reunión de Madrid del consejo de administración de la compañía del ferrocarril del Norte de 14 de junio y 13 de octubre de 1861.

<sup>20</sup> Tom Brass, «(Re-)Defining Labour Coercion?», *Critical Sociology* vol. 44 no. 4-5 (2018): 793-803. doi:10.1177/0896920517712368.

deuda». Uno de los países con la mayor cantidad de servidumbre por deuda es la India. La deuda puede haber sido contraída de forma voluntaria, al pedir dinero prestado para medicinas, ceremonias, etc., no pudiendo pagarlas después. O de forma involuntaria, cuando el empleador retiene el sueldo del empleado para obligarlo a pedir un préstamo para subsistir. Otra forma de deuda involuntaria es cuando las personas son víctimas de engaño. Se les ofrecen trabajos, aparentemente de buenas condiciones, en otros lugares y al llegar se les informa de que han de devolver el coste del viaje con el salario, a la vez que les restan los costes de mantenimiento de su salario. Por último, aunque no haya deuda de por medio, los trabajadores y las trabajadoras pueden venderse a sí mismos por condiciones de extrema pobreza<sup>21</sup>.

### **3. Ejemplos históricos de trabajo coactivo en las sociedades capitalistas**

#### **3.1. Culíes y la servidumbre bajo contrato entre 1834 y 1922**

La prohibición de la trata de esclavos en 1806 y la abolición definitiva de la esclavitud en el Imperio Británico en 1834 no supuso el final de las relaciones laborales coactivas en su territorio. Por el contrario, se abrió una nueva etapa con nuevas formas de coacción laboral, conocida como «Segunda Esclavitud», que duró hasta el año 1922. La escasez de la mano de obra en las plantaciones fue reemplazada por la servidumbre bajo contrato (*indentured labour*). La servidumbre bajo contrato se caracteriza por contratos que acarreaban obligaciones laborales de larga duración. Ofrecían a los trabajadores una retribución que les permitiera reunir una suma para cuando cesaran en su ocupación. En ocasiones ofrecían pagos por adelantado y hasta un pasaje gratuito de vuelta. La mediación del contrato aparentemente libre no evitó que las condiciones laborales y de vida se asemejaran a la esclavitud. Las condiciones de extrema pobreza y de desesperación, el engaño sobre las condiciones laborales y el secuestro eran medios coactivos extendidos a la hora de contratación. Además, las plantaciones garantizaban la permanencia y la eficacia de los trabajadores mediante la violencia y la intimidación.

Se conoce como culíes a los hombre y mujeres de procedencia china e india que trabajaron bajo esta relación laboral. El fenómeno de los culíes no es exclusivo del Imperio Británico. En los años siguientes a la abolición de la esclavitud en Gran

---

<sup>21</sup> Marcel Van der Linden, «Dissecting Coerced Labor», en *On Coerced Labor. Work and Compulsion after Chattel Slavery*, ed. por Marcel Van der Linden y Magaly Rodríguez (Leiden/Boston: Brill, 2016), 293-322.

Bretaña, comenzaron procesos similares en las colonias francesas, neerlandesas, españolas y portuguesas<sup>22</sup>.

#### **a. Origen y causas del empleo de la mano de obra culí**

Tras la abolición de la esclavitud, el Imperio Británico persiguió a los barcos que transportaban los esclavos y esclavas africanas. La nueva política del imperio provocó el aumento del precio de la mano de obra esclava africana en América, por lo que los empleadores optaron por otras alternativas para sus plantaciones y minas. La alternativa principal, además de la trata clandestina, fueron los culíes (*coolies*): trabajadores y trabajadoras de China e India que tras firmar un contrato de servidumbre eran transportados a los lugares de trabajo. Concretamente, la mano de obra culí fue empleada principalmente en el Caribe (Cuba, Puerto Rico, Jamaica, Trinidad...), la Guyana, Perú, las islas Mascareñas (Mauricio y Reunión), África y el Sureste Asiático (Indochina, Indonesia etc.). También fueron empleados, en menor escala, en el sur de EEUU, el sur de Brasil, Marruecos, Egipto y el África Subsahariana<sup>23</sup>.

La servidumbre bajo contrato existía antes de la era de la Segunda Esclavitud. Se estima que la mitad de los migrantes europeos que viajaron a las colonias británicas durante los siglos XVI y XVII tenían contratos similares. La llegada masiva de migrantes de Asia empezó en la década de 1830, después de la abolición de la esclavitud.

Para evitar la bancarrota de las plantaciones después de la abolición, en 1833 el Imperio Británico puso en marcha dos medidas: una ayuda económica de 20 millones de libras para los esclavistas y un periodo de entre cuatro y seis años y medio donde las personas «liberadas» eran obligadas a trabajar en las plantaciones bajo el régimen de

22 David Northrup, *Indentured Labor in the Age of Imperialism, 1834-1922* (Cambridge: Press Syndicate of the University of Cambridge, 1995), 17-18; 40; 61.

David Northrup, «Free and Unfree Labor Migration, 1600-1900: An Introduction», *Journal of World History* vol. 14 no. 2. (2003): 126, doi: 10.1353/jwh.2003.0024.

23 Ulrike Linder, «Indentured Labour in Sub-Saharan Africa (1870-1918): Circulation of Concepts between Imperial Powers», en *Bonded Labour: Global and Comparative Perspectives (18th-21st Century)*, ed. por Sabine Damir-Geilsdorf, Ulrike Linder, Gesine Müller, Oliver Tappe, Michael Zeuske (Bielefeld: Transcript Verlag, 2016), 60-62.

Michael Zeuske, «Coolies - Asiáticos and Chinos: Global Dimensions of Second Slavery», en *Bonded Labour: Global and Comparative Perspectives (18th-21st Century)*, ed. por Sabine Damir-Geilsdorf, Ulrike Linder, Gesine Müller, Oliver Tappe, Michael Zeuske (Bielefeld: Transcript Verlag, 2016), 36-37.

«aprendizaje» (*apprenticeship*). Ambas medidas fracasaron. La ayuda económica directa, que equivalía a la mitad del precio de mercado de los esclavos, redujo la gran deuda de la clase esclavista pero no ayudó a atraer nuevas inversiones a las plantaciones. El programa de aprendizaje proveyó a las plantaciones de 40,5 horas de trabajo semanales no pagadas por cada trabajador. A partir de las 40,5 horas, debían pagar un salario. Lo que ocurrió es que la clase esclavista aprovechó el programa de aprendizaje para pagar lo menos posible, y al mismo tiempo redujo la distribución de alimentos y vestimenta. La completa liberación llegó entre 1838 y 1839. La gran mayoría de los aprendices no volvieron a trabajar para terceros. En Mauricio, por ejemplo, de las 13.000 mujeres que completaron el aprendizaje, prácticamente ninguna trabajó a cambio de un salario después de la liberación. En el caso de los hombres, de los 17.000 hombres que terminaron el aprendizaje en Mauricio, solo 4.000 accedieron a firmar un contrato de un año. Para agosto de 1846, tan solo 189 ex-aprendices trabajaban en las plantaciones de Mauricio. El resto, en su mayoría, invirtieron el dinero ganado durante el aprendizaje para comprar pequeñas parcelas para trabajar para sí mismos. Ésto queda bien ilustrado en el caso jamaicano. En la década de 1860 un tercio de la población negra de Jamaica vivía en pequeñas aldeas en el interior montañoso de la isla, arando tierras que a menudo obtuvieron gracias a la ayuda de misioneros.

Como vemos, existía un problema de falta de mano de obra en las plantaciones de las colonias. A su vez, la falta de mano de obra hizo que la producción decayera y que los precios aumentasen, provocando la reducción de la competitividad del azúcar británico. Debido a las duras condiciones de trabajo y los bajos salarios que estaban dispuestos a pagar, los empleadores llegaron a la conclusión de que solo accederían a trabajar los más pobres, como los de los territorios densamente poblados de Asia<sup>24</sup>. Además de las plantaciones de azúcar, los culíes trabajaron en minas, depósitos de guano, almacenes, puertos, construcción de ferrocarriles y construcción urbana, entre otros<sup>25</sup>.

### **b. Dimensión cuantitativa**

No es fácil dar un número del total de personas bajo servidumbre con contrato. Según David Northrup, rebasa los dos millones el número de siervos con contrato que llegaron

---

24 Northrup, *Indentured Labor in the Age of Imperialism, 1834-1922*, 17-20; 22.

25 *Ibidem*, 35; 109.

Tappe y Linder, «Introduction: Global Variants of Bonded Labour», 13.

Zeuske, «Coolies - Asiáticos and Chinos: Global Dimensions of Second Slavery», 49.

entre 1831 y 1920 al Caribe británico, francés y neerlandés, Cuba, Perú, Queensland (Australia), las islas de Mauricio, Reunión y del Océano Pacífico. Esta cifra no muestra el fenómeno en su totalidad y en su verdadera dimensión. Aunque éstos fueran los territorios de destino más recurrentes, existieron otros lugares donde la migración de los culíes no fue en absoluto menor. Por ejemplo, según algunos autores, hasta 250.000 culíes de China fueron transportados entre 1869 y 1932 a la ciudad de Deli en Sumatra (Indias Orientales Neerlandesas)<sup>26</sup>. Solo el número de culíes de procedencia china en Sumatra equivale al 71% de culíes de procedencia china recogidos por Northrup. No obstante, Northrup nos ofrece mucha información sobre la historia de la la servidumbre bajo contrato: origen, destino, evolución histórica, mortalidad, etc. <sup>27</sup> (véase gráficos 1, 2 y 3).

### **c. Procedencia**

Examinando la procedencia de los trabajadores, el mayor número de trabajadores procedía de la colonia británica de la India. A principios de siglo India contaba con 180 millones de habitantes. En cien años esa cifra aumentó en 100 millones de personas, lo que produjo el aumento de la pobreza. La mayoría de los culíes indios viajó en barcos británicos, trabajó en colonias británicas y toda la operación era coordinada por oficiales funcionarios de Westminster y Nueva Delhi. Aquellos que viajaron a colonias francesas o neerlandesas lo hicieron tras llegar a acuerdos con el gobierno británico. La creciente migración de culíes preocupaba a algunos oficiales funcionarios con trayectoria antiesclavista. Tras una investigación en Mauricio, las autoridades coloniales indias consideraron que existía coerción en el reclutamiento y abusos en el lugar de trabajo, por lo que prohibió toda migración marítima en mayo de 1839. La investigación, que fue publicada en octubre de 1840 decía que «Estamos convencidos [...] de que si permitiéramos viajar a las Indias Occidentales, el desperdicio de la vida humana y la miseria que caería sobre los culíes en nombre del trabajo libre, se asemejaría a la infringida a los esclavos negros». Sin embargo, toda consideración moral quedó apartada en favor de las razones económicas. El Imperio Británico volvió a permitir la contratación de culíes en Mauricio en 1842. Entre 1843 y comienzos de 1844, 45.000 culíes viajaron a Mauricio. En poco tiempo, el 16 de noviembre de 1844, se legalizó la

---

<sup>26</sup> Marieke Van Klaveren, «Death among Coolies: Mortality of Chinese and Javanese Labourers on Sumatra in the Early Years of Recruitment, 1882-1909», *Itinerario* 21(1) (1997), 11-124. doi:10.1017/S0165115300022737.

<sup>27</sup> Northrup, *Indentured Labor in the Age of Imperialism, 1834-1922*, 4; 21; 159-161.

migración a las Indias Occidentales. La nueva regulación que limitaba los contratos a un año y que eran firmados al llegar a la colonia, y no antes de embarcarse, no duró mucho. En 1847, la presión de las plantaciones hizo que se legalizaran los contratos con un año de antelación en Mauricio y un año más tarde al resto de las colonias. De la misma forma, se legalizaron los contratos de tres años y para aquellos que firmaban un contrato de cinco años, les daban un pasaje gratuito de vuelta. En 1862 el contrato de cinco años se convirtió en la norma. Los lugares de destino se multiplicaron cuando levantaron las prohibiciones de migración a Natal y Reunión (1860), las Indias Occidentales Francesas (1865), Guyana Neerlandesa (1873), Fiji (1879) y el este de África (1895).

El proceso de reclutamiento en la India comienza con los *arkatia*, quienes buscaban a gente en condiciones de extrema pobreza o desesperación dispuesta a firmar el contrato. A menudo les ofrecían condiciones de trabajo y sueldos que no se ajustaban a la realidad. Los *arkatia* enviaban a los reclutados a los oficiales con licencia, quienes se aseguraban de que los candidatos estaban en buena condición física y debidamente informados. Los oficiales con licencia obtenían un incentivo por reclutar al máximo número posible, lo que implica que no necesariamente todos los culíes eran aptos físicamente, ni que fueran de forma voluntaria. Muchos culíes tan solo tenían una vaga idea de lo firmado y otros muchos una idea falsa creada por los reclutadores. La decepción sufrida por los culíes una vez vista la realidad, es descrita por un oficial como «*la impotencia de un animal que cae en una trampa y se da cuenta que no hay escapatoria*»<sup>28</sup>.

Los culíes indios fueron más numerosos, pero los culíes chinos fueron quienes más padecieron<sup>29</sup>. Una de las características fundamentales de la migración culí china fue un gran componente de involuntariedad durante el reclutamiento. La división administrativa de China dificultaba cualquier regulación, facilitando el uso de la coacción y el engaño durante el reclutamiento. Las razones por las que se extendió el uso de culíes chinos se explica, primero, por el hecho de que China era un territorio densamente poblado. De 150 millones de personas que vivían en China en el año 1700, pasaron a habitarla 430 millones en el año 1850. Los periódicos desastres naturales y la inestabilidad política, junto con la sobrepoblación del territorio rural y la consiguiente inflación del precio del arroz, hicieron que una parte de la población buscara nuevas

---

28 Ibidem, 59-70.

29 Northrup, *Free and Unfree Labor Migration, 1600-1900: An Introduction*, 130.

oportunidades emigrando. Segundo, la migración laboral cuenta con una larga trayectoria en China. Antes del siglo XIX, existía un flujo migratorio de China a las colonias del Sureste Asiático.

La migración de culíes chinos comenzó en la década de 1840, más tarde que la India. 582 siervos bajo contrato fueron transportados desde Singapur a Mauricio en 1843. Impresionados con su éxito, pronto los dueños de las plantaciones de la Guyana Británica empezaron a emplear a culíes chinos. Pese a que la migración estaba prohibida según la legislación china, las autoridades no pudieron evitar que la migración de los culíes creciera entre 1847 y 1852. Tal y como pasaba en la India, los culíes chinos eran reclutados bajo expectativas irreales y exageradas. Además, el secuestro de personas fue muy común. La situación salió a la luz en 1852, cuando los culíes del barco Amoy se amotinaron y la prensa británica se hizo eco de ello. Es muy difícil determinar qué proporción de los culíes había sido abducida en contra de su voluntad. En la década de 1870 el gobierno chino investigó la situación de los culíes en Perú y Cuba. Según los inspectores chinos en Cuba, el 80% de los culíes afirmaban haber sido secuestrado o engañado. Probablemente esa cifra sea excesivamente alta, ya que los culíes responderían aquello que creerían que los haría libres. En cualquier caso, refleja su descontento. Las regulaciones de los años 70 por parte de los gobiernos occidentales y del chino consiguieron dificultar la migración culí. El último barco a América zarpó de Macao en 1874. Después del cese definitivo en América, la migración culí siguió unas décadas más. Por ejemplo, entre 1904 y 1907 63.695 culíes chinos fueron reclutados para trabajar en las minas de oro de Trasvaal (África)<sup>30</sup>.

China e India son los territorios de procedencia más comunes, aunque no los únicos. La servidumbre contratada empleó mano de obra de Europa, África o de islas del pacífico como el archipiélago de Nuevas Hébridas (actualmente Vanuatu), islas Salomón, Java o Japón, entre otros. Si reparamos en la distribución por género, según el lugar de procedencia la proporción es desigual. Históricamente se ha afirmado que las mujeres culíes se dedicaban a la prostitución en el país de procedencia. Sin embargo, actualmente se cree que una parte eran las esposas que acompañaban a su maridos y que una parte mayoritaria de las mujeres culíes huían de condiciones de pobreza u opresión social<sup>31</sup>.

---

30 Northrup, *Indentured Labor in the Age of Imperialism, 1834-1922*, 51-59.

31 *Ibidem*, 44-51; 70-78.



#### **d. Las condiciones de trabajo y de vida**

Al firmar el contrato, los culíes renunciaban a casi todos sus derechos civiles. Así lo establecía, en el caso de la isla de Cuba, el artículo 34 del Reglamento para la introducción y régimen de colonos asiáticos de 1860: «*los trabajadores al firmar o aceptar sus contratos con los introductores se entiende que renuncian al ejercicio de todos los derechos civiles, que no sean compatibles con el cumplimiento de las obligaciones que contraigan, a menos que se trate de algún derecho expresamente declarado por este Reglamento*». Entre los derechos que perdían, se encontraba la libertad de renunciar al puesto de trabajo. Una vez firmado el contrato, los culíes estaban sujetos a sus empleadores, y no solo el tiempo que comprendía el contrato. El 7º artículo del mismo Reglamento dice: «*[...] terminado el tiempo de su empeño como trabajador, no podrá permanecer en la isla de Cuba, sino contratado de nuevo con el mismo carácter, [...] debiendo en otro caso salir de la isla a sus expensas y siendo apremiado a hacerlo a los dos meses de terminada la contrata*»<sup>32</sup>.

Una vez llegados al lugar de destino, en la mayoría de los lugares eran las autoridades locales quienes los distribuían por los lugares de trabajo. En el caso de Cuba y Perú eran subastados al mejor postor. La realidad no era la misma ni en cada territorio ni en cada lugar de trabajo, pero mayoritariamente las condiciones distaban de lo hablado a la hora de firmar el contrato. Muchos eran alojados en chabolas rudimentarias y abarrotadas. La nueva dieta, la falta de agua limpia, la falta de atención médica y las enfermedades locales amenazaban la salud de los trabajadores. La mayoría no estaba físicamente cualificado para las duras condiciones de trabajo y de vida. Psicológicamente debía ser difícil ajustarse a la situación.

Las agresiones físicas a los empleados eran comunes. Una investigación en Mauricio en el año 1875 atestigua que el mayor importador de culíes acostumbraba a golpear a los trabajadores. Otra investigación, esta vez sobre los culíes chinos en Cuba, también describe los malos tratos: palizas que causaban graves heridas y hasta la muerte, horas de trabajo excesivas, alimentación inadecuada y coacción para renovar los contratos de servidumbre. Uno de los casos más duros fue el de los culíes chinos en las minas de

---

32 Imilcy Balboa, «La "raza" como condición de sujeción. Los asiáticos recontratados», en *Gente de color entre esclavos*, ed. por Jose Antonio Piqueras e Imilcy Balboa (Granada: Editorial Comares, 2019), 76-77.

depósitos peruanos de guano (excrementos de aves marinas, acumulados en gran cantidad en la costa y en las islas de Perú y del norte de Chile, utilizado como abono en la agricultura). Mediante el látigo eran forzados a extraer una cuota de cinco toneladas de guano al día por persona.

A menudo, la situación económica marcaba más las tendencias que las decisiones individuales. Puede observarse que a partir de las décadas de 1880 y 1890, la bajada del precio del azúcar propició un incremento de la intensidad del trabajo y la bajada de los salarios. A su vez, frente la tendencia ascendente de las deserciones causadas por la bajada de los salarios, se incrementó la represión. En Hawaii se implementó el castigo de tres meses de trabajos duros y prisión para los prófugos.

Cabe destacar la mortalidad de los culíes tanto durante el viaje, como durante la vigencia del contrato. Las cifras difieren según la procedencia, el destino y la época. Uno de los grupos más perjudicados en los viajes fueron los culíes chinos con destino a Cuba. De entre 138.000-140.000 personas que partieron a Cuba en 1847-1874, 15.000-17.000 nunca llegaron a su destino<sup>33</sup>. En cuanto a la mortalidad en las colonias, en el año 1847 George R. Bonyurn examinó a 36.000 migrantes introducidos en la década anterior en la Guyana Británica. La mortalidad de los migrantes procedentes del sur de la India era de 80-90 por mil muertes cada año, la de los indios del norte de 27 por mil, la de los portugueses de Madeira 70 por mil y la menor mortalidad era la de los africanos con 14 muertes por cada mil. Bonyurn atribuye la diferencia de la tasa de mortalidad a tres factores: las condiciones físicas de los migrantes en el momento de la llegada, diferencia de susceptibilidad frente a enfermedades y el acceso a atención médica en el lugar de destino. Investigaciones más actuales apuntan a las enfermedades infecciosas como causa principal, especialmente el cólera y la malaria. Los trabajadores procedentes de islas remotas del Pacífico eran más propensos a morir por estas enfermedades que los indios. Con el paso de las décadas, la tendencia fue decreciente en la mayoría de los casos, pero nunca llegó a cero<sup>34</sup>.

---

33 Northrup, *Indentured Labor in the Age of Imperialism, 1834-1922*, 156-161.

Zeuske, «Coolies - Asiáticos and Chinos: Global Dimensions of Second Slavery», 39.

34 Northrup, *Indentured Labor in the Age of Imperialism, 1834-1922*, 104-113; 120-122.

### e. El fin de la servidumbre bajo contrato

Las distintas reformas para mejorar la situación de los culíes llegaron cuando los abusos cobraban dimensión mediática, es decir, cuando se había asentado una opinión pública sustentada por una prensa de masas. Por ello, para fines de siglo los malos tratos se redujeron. La supervisión oficial se convirtió en la norma. Además, a partir de la década de 1870 cobraron más peso destinos como Natal, Hawaii y Queensland, cuyas plantaciones, a diferencia del Caribe, Guyana y las islas Mascareñas, no tenían pasado esclavista.

El fin de la servidumbre bajo contrato se hizo de forma gradual, como ocurrió con la esclavitud. La razón principal del fin del envío de culíes no fue el rechazo a la coacción y las malas condiciones de trabajo y de vida. Una de las razones más importantes fue el auge del nacionalismo en China e India. Tras la humillación en la Segunda Guerra del Opio (1856-1860) China puso en marcha una política exterior más asertiva. Durante la década de 1870 el gobierno chino prohibió todo envío a Cuba, Perú y EEUU. Sin embargo, la servidumbre bajo contrato continuó en Perú hasta 1920, con mano de obra japonesa. India prohibió el envío de siervos con contrato a las colonias francesas en la década de 1880, al no poder salvaguardar adecuadamente el derecho de repatriación de los culíes una vez terminado el contrato. La Guyana Británica y Trinidad cesaron las importaciones en los 90. En 1900 finalizó en Hawaii, después de la anexión estadounidense, ya que en EEUU después de la Guerra de Secesión no solo entró en vigor la abolición de la esclavitud, sino que a ésto se le sumó la prohibición de la servidumbre voluntaria e involuntaria por medio del «*Anti-Peonage Act*» de 1867. En las colonias portuguesas de Angola y Sao Tomé en 1909. En el caso de India, aún a principios de siglo se defendía que la servidumbre contratada era una relación laboral libre. Las autoridades indias pusieron fin a la exportación de los culíes en marzo de 1916, aunque es cierto que el uso de los barcos para la Primera Guerra Mundial hizo que prácticamente hubiese cesado para entonces. En lugares como Queensland, EEUU y África, los trabajadores chinos, indios y del Pacífico fueron desplazados en favor de la mano de obra blanca<sup>35</sup>.

---

35 Ibidem, 141-154.

### 3.2.Servidumbre por deuda en la India actual

#### a. El fenómeno de la servidumbre por deuda

Según la Organización Internacional del Trabajo, en 2012 20,9 millones de personas se encontraban bajo «trabajo forzado, tráfico humano, servidumbre o condiciones similares a la esclavitud». De esos 20,9 millones de personas, 4,5 millones son víctimas de «explotación sexual», 2,2 millones de trabajos forzados impuestos por el estado y 14,2 millones lo que la OIT llama «explotación laboral forzada». 7,7 millones de esos 14,2 millones trabajan en el sector de la manufactura de la construcción, minería y servicios, otros 3,53 millones en la agricultura, silvicultura y pesca, y otros 3,44 millones en trabajos domésticos. A su vez, 11,7 millones de esos 20,9 millones se encuentran en Asia y el Pacífico<sup>36</sup>. Cabe recordar que los números de la OIT son de las más conservadores. Otras instituciones y organizaciones proponen cifras más elevadas. Por ejemplo, en 1999 la ONG Human Rights Watch hablaba de 40 millones de personas en situación de servidumbre, solo en la India<sup>37</sup>. Una vez más, podemos observar las consecuencias de la falta de una definición unitaria de «trabajo coactivo» y de metodología.

Uno de los tipos de relación laboral coactiva, dentro del conjunto «explotación laboral forzada» tipificada por la OIT, es la «servidumbre por deuda». La servidumbre por deuda es el estado o la condición que resulta del hecho de que un deudor se haya comprometido a prestar sus servicios personales, o los de alguien sobre quien ejerce autoridad, como garantía de una deuda, y cuando los servicios prestados no se aplican al pago de la deuda, o si no se limita su duración, ni se define la naturaleza de dichos servicios<sup>38</sup>. Es la forma de trabajo coactivo más común en la actualidad<sup>39</sup>. El 89% de los afectados son del Sureste Asiático y de ese 89%, el 60% trabaja en la producción arroz y azúcar, el 25% en el tejido de alfombras y otras manufacturas, y el 15% en la fabricación de ladrillos<sup>40</sup>.

---

36 ILO, *Profits and Poverty: The Economics of Forced Labour*, 1; 17-18.

37 Human Rights Watch (1999). *Broken People*. New York: Human Right Watch, 1999.

38 «Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud», *Serie de Tratados de las Naciones Unidas* vol. 226, Ginebra: 1956.

39 Sarah Knight, «Debt-Bondage Slavery in India», *Global Dialogue* 14 no. 2 (2012): 64.  
doi:10192/24137.

40 ILO, *Profits and Poverty: The Economics of Forced Labour*, 11.

## **b. La sociedad de castas**

Una particularidad del caso indio, añado, es el sistema de castas. Los indios e indias nacen perteneciendo a una y no está en sus manos cambiar de casta. Este sistema de jerarquía social es el factor principal para la servidumbre por deuda. La abrumadora mayoría de los trabajadores en condiciones de coacción pertenecen a la casta Dalits. Los Dalits (también conocidos como los «Intocables») son el grupo social más bajo de todos y no pertenecen siquiera al sistema de castas original («Varna»). Durante la época colonial la compleja sociedad de castas se polarizó entre los Brahminitas (la casta más alta) y los no-Brahminitas. Pese a que la Constitución de 1950 prohíbe específicamente y repetidas veces cualquier discriminación contra los Dalits (también por razón de género, raza o religión), aún padecen detenciones arbitrarias, violaciones, torturas, asesinatos y segregación<sup>41</sup>.

## **c. Endeudamiento y las condiciones de trabajo y de vida**

Las personas pueden acabar cayendo en la servidumbre por deuda de muchas maneras. La pobreza es un factor central para entender la génesis de estas relaciones de dependencia. Los reclutadores abusan de situaciones de vulnerabilidad ofreciendo pagos por adelantado que después se convertirán en fuertes mecanismos de coacción para imponer más intensidad de trabajo, más tiempo de trabajo y salarios menores<sup>42</sup>.

Con frecuencia, los empleadores engañan sobre las condiciones del trabajo y los deudores desconocen los mecanismos de atrapamiento a las que se enfrentan: reducciones del salario, desplazamiento del hogar, el alto precio de los alimentos en los campos de trabajo, etc. En el caso de las mujeres casadas, es el marido quien firma el contrato, pero ellas también quedan sometidas. Igualmente están obligadas a trabajar sin salario, por lo que no emplean la jornada laboral en un trabajo que pueda traer más ingresos a la familia. En los sectores donde se trabaja por temporadas, los empleadores se aseguran de que el pago de la temporada sea menor que la deuda, para que estén obligados a regresar el próximo año<sup>43</sup>. El engaño es difícil de medir, cualquier encuesta ha de ser tomada con prudencia. En cualquier caso, dichas investigaciones reflejan que

---

41 Knight, «Debt-Bondage Slavery in India», 62-63.

42 ILO, *Profits and Poverty: The Economics of Forced Labour*, 20-21; 45-46.

43 Wendy Olsen y Jamie Morgan, «The Entrapment of Unfree Labor. Theory and Examples from India», en *Journal of Developing Societies* vol. 31(2) (2015): 189-191. doi: 10.1177/0169796X15574759.

existe sensación de engaño, maltrato, desconocimiento previo de las condiciones laborales y privación de la libertad de renunciar al puesto de trabajo<sup>44</sup>.

Un colectivo numeroso es el de los menores de edad. La mayoría cae en este tipo de relación coactiva por deudas contraídas por sus progenitores. En unas ocasiones heredan la deuda, en otras toda la familia se pone a trabajar para el acreedor y en otras ocasiones las condiciones de pago de la deuda son exclusivamente el trabajo infantil. Muchos empleadores ofrecen dinero por adelantado al padre a cambio de enviar a menores a su cargo a trabajar a un lugar lejano. Los menores trabajan en condiciones muy peligrosas, tal vez porque sea más improbable que se atrevan a desafiar la autoridad. Los niños y niñas son especialmente susceptibles de recibir malos tratos como la violencia física y verbal, y los abusos sexuales. Frecuentemente los menores de edad se enfrentan a las labores más arduas. En muchas industrias la ventilación y la iluminación es escasa, causando daño visual y la propagación de enfermedades contagiosas. En la producción de la seda, los niños trabajan con agua hirviendo, causando quemaduras severas, cicatrices y caída de la piel de las extremidades. En las canteras les hacen colocar explosivos porque su pequeña estatura les permite entrar en cavidades estrechas<sup>45</sup>.

El endeudamiento dentro del sector de la agricultura está estrechamente relacionado con la posesión de la tierra. En momentos de flaqueza, muchas familias indias, que una vez fueron agricultores libres, no encontraron otra solución que la deuda para poder continuar trabajando en el campo. Los deudores no tienen activos o posesiones para avalar la deuda, por lo que ofrecen su propia vida (o la de sus familiares). Históricamente, los Dalits no podían comprar una parcela para ellos, por lo que se han visto obligados a trabajar la tierra de terceros. La servidumbre por deuda resulta beneficiosa para los terratenientes locales, quienes incrementan hasta un 50% los beneficios en comparación con mano de obra asalariada. Según el gobierno indio, estas deudas no son legales, sin embargo, los terratenientes han logrado mantener esta servidumbre durante generaciones. Al no pagar ningún salario, la deuda aumenta cuando los afectados necesitan pagar la atención médica, alimentación adicional o ceremonias (bodas, funerales etc.), y los acreedores logran mantenerla. Las sanciones por absentismo o robo también hacen que aumente la deuda. Un mecanismo adicional

---

44 Isabelle Guérin, Ganesan Venkatasubramanian y Santosh Kumar, «Debt Bondage and the Tricks of Capital», *Economic & Political Weekly* vol. 50. no. 26 y 27 (2015): 13-14.

45 Knight, «Debt-Bondage Slavery in India», 65.

de los terratenientes es que el trabajo sólo vale para saldar el interés de la deuda, el pago principal ha de hacerse en efectivo. Un indicador que refleja la desesperación de los deudores del ámbito rural es la tasa de suicidio. Desde 1997 180.000 agricultores indios se han quitado la vida<sup>46</sup>.

Dos de las ocupaciones principales son la producción de ladrillos y el de los cortadores de caña. A diferencia de la agricultura, el empleador no es un terrateniente sino capitalistas emprendedores pertenecientes a castas dominantes. La duración del trabajo prevista suele ser de 7-8 meses y la jornada laboral entre 12-16 horas para los fabricantes de ladrillos y 15-18 horas para los cortadores de caña, seis días a la semana. Aunque el engaño esté muy extendido, buena parte de los trabajadores aceptan estos trabajos porque los salarios son más elevados que los que ofrecen en el lugar de procedencia. Además de la larga duración de la jornada, las condiciones de trabajo son muy arduas. La exposición al sol y al polvo, junto con la falta de agua y alimento facilitan la propagación de enfermedades como la disentería, alergias, fiebre, enfermedades de la piel y dolor muscular. Los salarios absolutos de los fabricantes de ladrillo y cortadores de cañas son más elevadas que las de otras ocupaciones, pero dividido por horas de trabajo, es menor<sup>47</sup>.

#### **d. Evolución reciente de los salarios y de la deuda**

Según el estudio realizado en 2004 y 2014 por el French Institute of Pondicherry, la mayor parte del salario adelantado a los fabricantes de ladrillo y cortadores de caña es usado para la mera subsistencia, lo que refleja la situación de desesperación de los que acceden a estos acuerdos. En 2004 el número de familias que usaron la totalidad o parte del dinero para la alimentación era del 89,6%. De la suma total del dinero adelantado, el 50% se usó para este fin. En 2014 fueron el 91,1% de las familias las que usaron el dinero para la alimentación, un total del 45,3% de la totalidad del dinero adelantado. Las familias que destinaron la totalidad o parte del dinero adelantado para gastos de salud fueron el 20,7% en 2004 y 25,2% en 2014. Ahora bien, no todas las familias destinan el dinero a las necesidades más básicas. Las familias que invirtieron parte o la totalidad del dinero en bienes del hogar fueron el 26% en ambas décadas, mientras que las que invirtieron en ceremonias crecieron del 14,1% al 24,1%. Apenas han variado el número de familias que emplearon el dinero para invertir en la agricultura (17%), para

---

46 Ibidem, 63-65.

47 Guérin, Venkatasubramanian y Kumar, «Debt Bondage and the Tricks of Capital», 12.

invertir en otros sectores (3%) y en comprar una casa (12,2%), respecto a la década anterior.

En lo concerniente a la deuda, según el mismo estudio, durante esos diez años la deuda aumentó. La deuda media en 2004, sin tener en cuenta el dinero adelantado, era de 5.851 rupias por familia y en 2014 de 49.333 rupias (precio constante). Es decir, un aumento del 804%. A su vez, el dinero avanzado aumenta, llegando en el año 2014 a 52.400 rupias, casi el equivalente a la media del salario total por temporada<sup>48</sup>.

#### **e. Medidas para la abolición de la servidumbre por deuda**

El Acta de la Abolición del Sistema de Trabajo Servil de 1976 explicita qué relaciones laborales han de ser eliminadas, entre ellas la servidumbre por deuda. Pero las acciones contra estas prácticas son escasas, especialmente desde la década de 1990. El Ministerio de Trabajo y Empleo afirma que están en marcha programas para la identificación, rehabilitación y educación para las víctimas de trabajos coactivos. No obstante, el alto número de trabajadores bajo coacción en la India muestra que medio siglo después, el gobierno indio no lo ha eliminado.

Existen organizaciones no gubernamentales que también emprenden iniciativas contra la servidumbre por deuda. Algunas se dedican a identificar y denunciar estas prácticas y otras a ofrecer ayuda material o educación a los afectados. En Maharashtra, por ejemplo, la Academia del Desarrollo de la Ciencia puso en marcha bancos de grano. Cuando hay falta de alimento, el banco presta el grano a los agricultores, para que no tengan que recurrir a los terratenientes. Después, han de devolver el grano en un periodo de cuatro años<sup>49</sup>.

#### **4. Conclusión**

La primera conclusión a la que llego es que en ambos ejemplos históricos existen elementos coactivos que median la relación laboral, desde el principio hasta el final. Puede haber reservas sobre las encuestas que preguntan sobre la voluntariedad, pero es indudable que reflejan un descontento mayoritario tanto de los culíes como de los

---

<sup>48</sup> Ibidem, 13; 15.

<sup>49</sup> Knight, «Debt-Bondage Slavery in India», 67-69.



siervos por deuda. El modo en el que tantas personas «libres» acabaron en esa situación es variado. Ahora es cuando cabe preguntarse si existe coacción o no. El rapto es el modo de reclutamiento coactivo que cuenta con el mayor consenso. Los casos donde hay engaño, es decir, donde el empleado accede sin la información suficientemente o con información que no se ajusta a la realidad, y sin libertad de renunciar, en mi opinión, se encuentran en una relación laboral coactiva. Aunque los trabajadores estén debidamente informados y estuvieran satisfechos, la privación del derecho a renunciar al puesto de trabajo sigue existiendo. Tanto en el caso de los culíes como en el de los siervos por deuda, la dependencia es similar que a la del siervo de la gleba: pueden ser intercambiados de empleador, no tienen derecho a renunciar y el propietario tiene la potestad de castigar al trabajador. Una vez firmado el contrato o endeudado, están obligados a trabajar bajo amenaza de violencia física y psicológica, que como hemos visto, frecuentemente acaba en la muerte<sup>50</sup>. En el caso de la servidumbre por deuda, esta relación se puede prolongar mucho más, y además, puede ser hereditaria, es decir, puede nacerse siervo. Pese a que algunas personas accedan por posibles beneficios en comparación con otras alternativas, no se puede obviar que las malas condiciones de ambos tipos de trabajo solo pueden ser posibles en un contexto donde trabajadores y trabajadoras con altos niveles de estrés económico acceden por desesperación. Partiendo de este hecho, Banaji llega a afirmar que no existe ninguna relación laboral libre en el capitalismo<sup>51</sup>. La posición de Banaji encuentra su oposición desde el marxismo hasta el liberalismo. Pese a ello, la mayoría de los autores no subestiman el factor de la pobreza y reconocen que sin la pobreza de por medio, los trabajadores y las trabajadoras no aceptarían estos contratos. En cualquier caso, la cuestión es más compleja que una separación categórica entre libertad o coacción.

La segunda conclusión es que queda refutada la hipótesis de Adam Smith. Las sociedades capitalistas emplean la coacción en mayor o en menor medida, pero ni siquiera en la actualidad existe una tendencia hacia la desaparición. Aunque sabemos que muchas personas condenaron la situación de los culíes desde el principio, durante noventa años las distintas potencias imperialistas emplearon la servidumbre bajo contrato para cubrir la falta de mano de obra resultante de la abolición de la esclavitud. Los diferentes intentos de frenar los abusos a los culíes (regulaciones, códigos de trabajo, prohibiciones, investigaciones, supervisores...), aunque consiguieran hacer

---

50 Knight, «Debt-Bondage Slavery in India», 65.

51 Banaji, «The Fictions of Free Labour: Contract, Coercion, and So-Called Unfree Labour», 69-95.

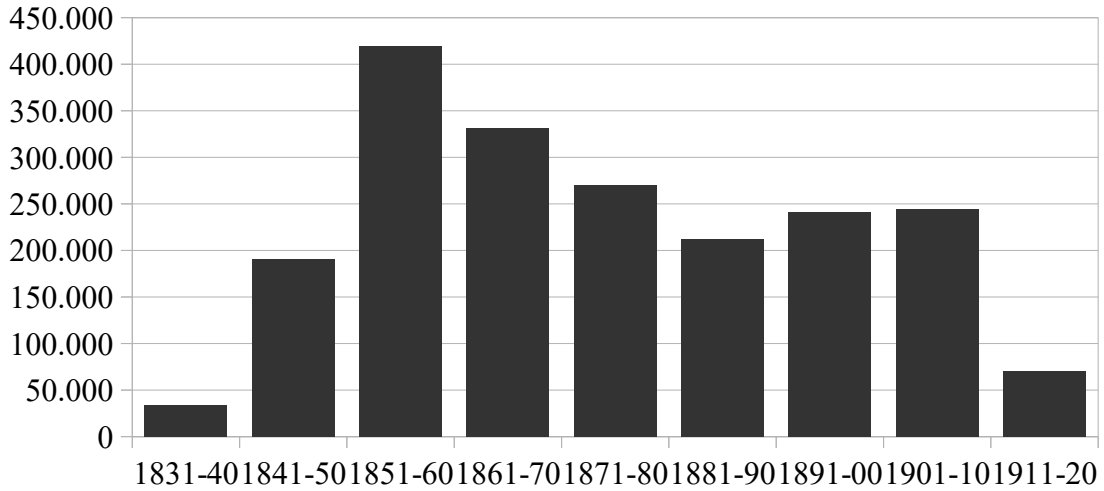
cambios, no evitaron ni el empleo de medios coactivos, ni las malas condiciones de trabajo y de vida<sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> Northrup, *Indentured Labor in the Age of Imperialism, 1834-1922*, 110.

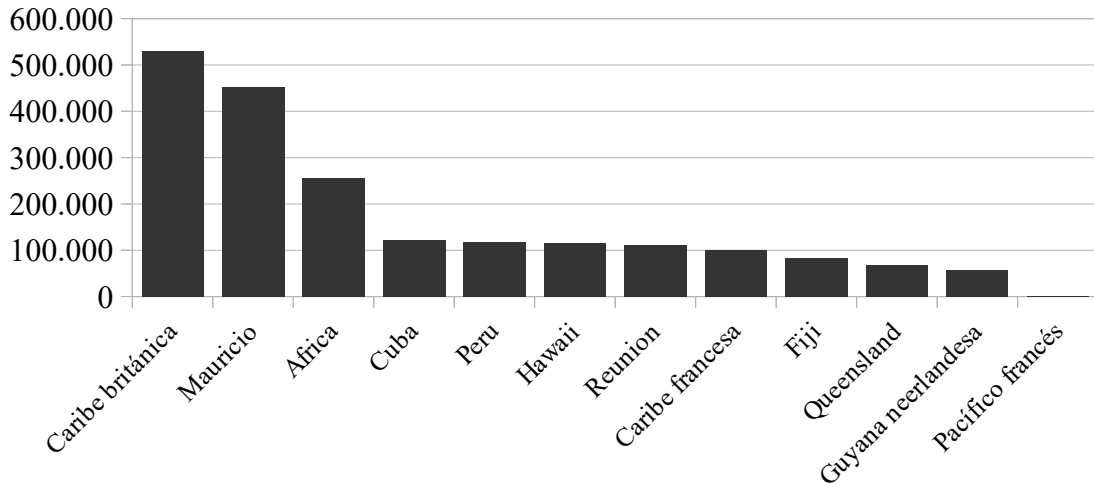
## 5. Apéndice

### Importación de siervos bajo contrato por décadas (1831-1920)



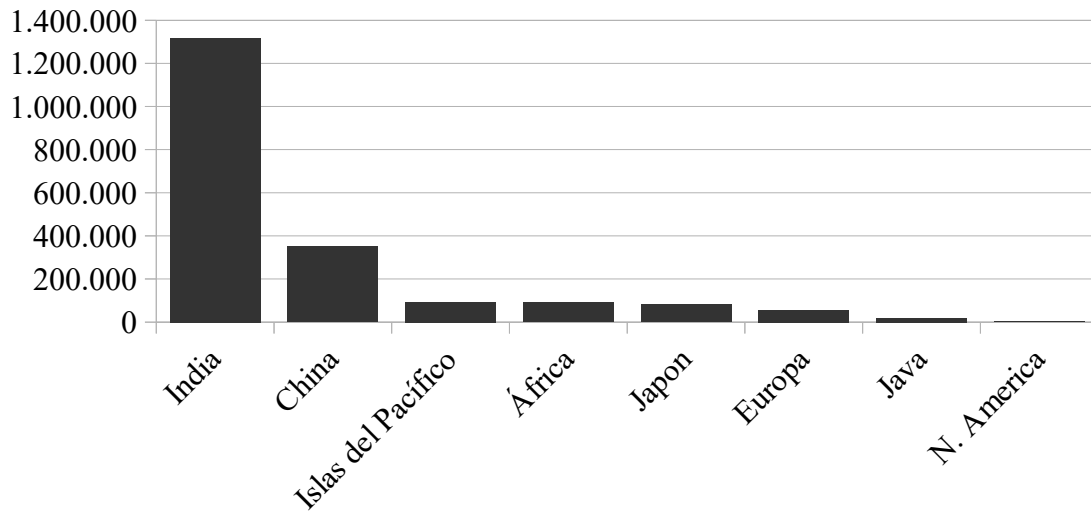
*Gráfico 1:* Importación de siervos bajo contrato por décadas (1831-1920). Fuente: David Northrup *Indentured Labor in the Age of Imperialism, 1834-1922*, pp. 21; 158-161. Nota: Los datos recogidos son del Caribe y Guyana británica, francesa y neerlandesa, Cuba, Perú, África, Mauricio, Reunión, Fiji, Hawaii, colonias francesas del pacífico y Queensland (Australia).

### Importación de siervos bajo contrato por territorios (1831-1920)



*Gráfico 2:* Importación de siervos bajo contrato por territorios (1831-1920). Fuente: David Northrup *Indentured Labor in the Age of Imperialism, 1834-1920*, pp. 21; 158-161. Nota: Los datos recogidos son del Caribe y Guyana británica, francesa y neerlandesa, Cuba, Perú, África, Mauricio, Reunión, Fiji, Hawaii, colonias francesas del pacífico y Queensland (Australia).

### Importación de siervos bajo contrato por origen (1831-1920)



*Gráfico 3: Importación de siervos bajo contrato por origen (1831-1920). Fuente: David Northrup *Indentured Labor in the Age of Imperialism*. Nota: Los datos recogidos son del Caribe y Guyana británica, francesa y neerlandesa, Cuba, Perú, África, Mauricio, Reunión, Fiji, Hawaii, colonias francesas del pacífico y Queensland (Australia).*

## 6. Bibliografía

- Balboa, Imilcy. «La "raza" como condición de sujeción. Los asiáticos recontratados». En *Gente de color entre esclavos*, editado por Jose Antonio Piqueras e Imilcy Balboa, 73-88. Granada: Editorial Comares, 2019.
- Banaji, Jarius. «The Fictions of Free Labour: Contract, Coercion, and So-Called Unfree Labour». *Historical Materialism* vol. 11 no. 3 (2003): 69-95. doi:10.1163/156920603770678319.
- Brass, Tom. «Modern Capitalism and Unfree Labor: The Unsayings of Marxism». *Science & Society* vol. 78 no. 3 (2014): 288-311. doi:10.1521/siso.2014.78.3.288.
- Brass, Tom. «(Re-)Defining Labour Coercion?». *Critical Sociology* vol. 44 no. 4-5 (2018): 793-803. doi:10.1177/0896920517712368.
- Brass, Tom. «Twisted Trajectories, Curious Chronologies: Revisiting the Unfree Labour Debate». *Critical Sociology* vol. 48 (2022): 7-19. doi:10.1177/08969205211017969.
- Guérin, Isabelle, Ganesan Venkatasubramanian y Santosh Kumar. «Debt Bondage and the Tricks of Capital». *Economic & Political Weekly* vol. 50. no. 26 y 27 (2015): 11-18.
- Hagan, Jim y Andrew Wells. «Brassed-Off: The Question of Labour Unfreedom Revisited». *International Review of Social History* vol. 45 no. 3 (2000): 475-485. doi:10.1017/S0020859000000250.
- Human Rights Watch (1999). *Broken People*. New York: Human Right Watch, 1999.
- International Labour Organization. *Profits and Poverty: The Economics of Forced Labour*. Ginebra: International Labour Organization, 2014.
- Klaveren, Marieke Van. «Death among Coolies: Mortality of Chinese and Javanese Labourers on Sumatra in the Early Years of Recruitment, 1882-1909». *Itinerario* 21 (1) (1997): 111-124. doi:10.1017/S0165115300022737.
- Knight, Sarah. «Debt-Bondage Slavery in India». *Global Dialogue* 14 no. 2 (2012): 62-72. doi:10192/24137.
- Linder, Ulrike. «Indetured Labour in Sub-Saharan Africa (1870-1918): Circulation of Concepts between Imperial Powers. En *Bonded Labour. Global and*

- Comparative Perspectives (18th-21st Century)*, editado por Sabine Damir-Geilsdorf, Ulrike Linder, Gesine Müller, Oliver Tappe, Michael Zeuske, 59-82. Bielefeld: Transcript Verlag, Bielefeld, 2016.
- Linden, Marcel Van der y Magaly Rodríguez. Introducción a *On Coerced Labor. Work and Compulsion after Chattel Slavery*, editado por Marcel Van der Linden y Magaly Rodríguez, 1-7. Leiden/Boston: Brill, 2016.
- Linden, Marcel Van der. «Dissecting Coerced Labor». En *On Coerced Labor. Work and Compulsion after Chattel Slavery*, editado por Marcel Van der Linden y Magaly Rodríguez, 293-322. Leiden/Boston: Brill, 2016.
- Marx, Karl. *Trabajo asalariado y capital*. Barcelona: Editorial Planeta-De Agostini S.A., 1985 [1849].
- Marx, Karl. *El Capital: Libro 1*, 36ª ed. Ciudad de México: Siglo XXI editores, 2020 [1867].
- McGrath, Siobhán y Kendra Strauss. «Unfreedom and workers' power: ever-presented possibilities». En *Handbook of the International Political Economy of Production*, editado por Kees Van der Pijl, 299-317. Cheltenham/Northampton: Edward Elgar Publishing Limited, 2015.
- Northrup, David. *Indentured Labor in the Age of Imperialism, 1834-1922*. Cambridge: Press Syndicate of the University of Cambridge, 1995.
- Northrup, David. «Free and Unfree Labor Migration, 1600-1900: An Introduction». *Journal of World History* vol. 14 no. 2. (2003): 125-130. doi:10.1353/jwh.2003.0024.
- Olsen, Wendy y Jamie Morgan. «The Entrapment of Unfree Labor. Theory and Examples from India». *Journal of Developing Societies* vol. 31(2) (2015): 184–203. doi: 10.1177/0169796X15574759.
- Piqueras, Jose Antonio. «Some Uncomfortable Evidence on Slavery and Capitalism». *Comparativ* vol. 30 no. 5-6 (2019): 464-487. doi:10.26014/j.comp.2019.05-06.02.
- Rioux, Sébastien, Genevieve LeBaron y Peter J. Verovsek, «Capitalism and unfree labor: a review of Marxist perspectives on modern slavery». *Review of International Political Economy* vol. 27 no. 3 (2019): 709-731. doi:10.1080/09692290.2019.1650094.

- Rodríguez, Magaly. «On the Legal Boundaries of Coerced Labor». En *On Coerced Labor. Work and Compulsion after Chattel Slavery*, editado por Marcel Van der Linden y Magaly Rodríguez, 11-29. Leiden/Boston: Brill, 2016.
- Rossum, Matthias Van. «Coolie Transformations - Uncovering the Changing Meaning and Labour Relations of Coolie Labour in the Dutch Empire (18th and 19th Century)». En *Bonded Labour. Global and Comparative Perspectives (18th-21st Century)*, editado por Sabine Damir-Geilsdorf, Ulrike Linder, Gesine Müller, Oliver Tappe, Michael Zeuske, 83-102. Bielefeld: Transcript Verlag, Bielefeld, 2016.
- Ruiz Sanjuán, César. «Libertad, igualdad y propiedad en la sociedad capitalista». *Daimon Revista Internacional de Filosofía* no. 61 (2013): 131-148. doi:10.6018/daimon/158051.
- Smith, Adam. *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza, 1996 [1776].
- Tappe, Oliver y Ulrike Linder. «Introduction: Global Variants of Bonded Labour». En *Bonded Labour. Global and Comparative Perspectives (18th-21st Century)*, editado por Sabine Damir-Geilsdorf, Ulrike Linder, Gesine Müller, Oliver Tappe, Michael Zeuske, 9-34. Bielefeld: Transcript Verlag, Bielefeld, 2016.
- Zeuske, Michael. «Coolies - Asiáticos and Chinos: Global Dimensions of Second Slavery». En *Bonded Labour. Global and Comparative Perspectives (18th-21st Century)*, editado por Sabine Damir-Geilsdorf, Ulrike Linder, Gesine Müller, Oliver Tappe, Michael Zeuske, 35-57. Bielefeld: Transcript Verlag, Bielefeld, 2016.